

IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2000.

# Los "vecinos": Estado policial y nuevas identidades sociales.

Fridman, Daniel G.

Cita:

Fridman, Daniel G. (2000). *Los "vecinos": Estado policial y nuevas identidades sociales. IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-033/333>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Sociología  
IV Jornadas de Sociología  
Taller: "Violencia, control social, derechos  
humanos y políticas de seguridad"

**Daniel Gustavo Fridman**

**Los "vecinos": Estado policial y  
nuevas identidades sociales**

Noviembre de 2000

## INTRODUCCIÓN

“Los vecinos serán la clave en el Plan Nacional contra el delito” (Clarín, 16/8/2000). A simple vista, el titular no parece indicar nada más allá de que las nuevas políticas de seguridad tienen la intención de contar con la gente común, además de la policía, para enfrentar el problema del delito. Sin embargo, cabe preguntarse por qué la clave de este plan no será “la gente”, “la sociedad”, “el pueblo”, “los ciudadanos”, u otras formas posibles de categorización de las personas, y sí lo serán “los vecinos”. ¿Por qué los vecinos? ¿Es acaso una casualidad o responde a un proceso más general relacionado con la seguridad? Basta quizás observar un poco más los discursos periodísticos y los discursos políticos para intentar desentrañar el sentido de esta palabra. El presente trabajo pretende reflexionar acerca de esta nueva identidad y su relación con algunos cambios sociales y estatales ocurridos en los últimos años, su utilidad y la relación con el problema de la seguridad. Se trata de una aproximación al uso de esta categoría, que pretende abrir la problemática para ser profundizada en posteriores acercamientos.

## CIUDADANOS

Los cambios en la realidad social suelen ser acompañados por nuevas palabras, nuevos discursos, vocablos inéditos. Las nuevas realidades buscan ser definidas por palabras nuevas, aunque a veces también se explican con viejas expresiones que se reciclan, o que cambian su significado en el nuevo contexto. Los discursos articulan simbólicamente el orden social, construyendo de ese modo identidades sociales (Laclau y Mouffe, 1980)<sup>1</sup>.

La noción de ciudadano tal cual la conocemos hoy no existía antes de la modernidad. Las antiguas formas de dominación de clase estaban cubiertas de coerciones extraeconómicas, y nadie dudaba de la desigualdad formal y efectiva entre los hombres. El concepto de ciudadano supone una igualdad que

---

<sup>1</sup> Se utilizará la conceptualización de Laclau y Mouffe (1980), en todo lo que refiere a la articulación y la construcción de identidad a través del discurso.

nunca había sido la pretensión de los hombres del mundo pre-burgués. Cuando los determinantes extraeconómicos de la explotación económica en el mundo feudal dejaron lugar a la relación pura entre el capital y el trabajo, en la cual dos partes formalmente libres e iguales realizaban un intercambio de carácter estrictamente económico, las palabras cambiaron. De algún modo se debía expresar esa igualdad formal, ante una ley que trataba a todos por igual. Ciudadano fue entonces el nombre que reflejó esa nueva característica de los hombres por la cual todo lo que era diferente entre ellos se desvanecía para dar lugar a todo lo que entre ellos había en común: su igualdad formal ante la ley.<sup>2</sup> La noción de ciudadanía -utilizada en este sentido- por su naturaleza no permite ser desagregada. Ciudadano no es acompañado de ningún término que lo subdivida en diversas categorías dado que, precisamente, la igualdad expresada por la ciudadanía niega toda clasificación en su interior. Se ha utilizado el texto “ciudadano de segunda” en diversas luchas de grupos minoritarios contra la discriminación desde grupos mayoritarios, en reclamo de igualdad ante la ley. Precisamente ciudadano de segunda expresa una contradicción en sus términos, dado que admite una desigualdad formal, y por eso mismo ha sido usado en ese tipo de luchas como forma de poner en evidencia al poder en sus propias contradicciones discursivas.

Conviene aclarar que el párrafo anterior hace abstracción del proceso histórico concreto de constitución de la concepción de ciudadanía. Sin duda en sus comienzos no expresaba el mismo carácter que tuvo posteriormente. Precisamente, ciudadano expresaba al principio diferencia más que igualdad. Ciudadanos no eran todos los adultos sino que se debía cumplir con ciertas características para gozar de los beneficios de la ciudadanía plena –como por ejemplo la propiedad–. La ciudadanía en el sentido igualador que se utiliza más arriba fluye de un proceso de luchas por los derechos individuales y la participación política (sufragio universal), y en distintos países y variados momentos, se constituye durante los siglos XIX y XX.

---

<sup>2</sup> No se trata aquí de valorar la noción de ciudadanía, sus efectos inconmensurablemente positivos en cuanto a la defensa de derechos individuales, la participación política, etc., sino

Ciudadano es el gran término del mundo moderno porque homogeneiza y formaliza a las personas que en el mundo concreto son de hecho diferentes. Las diferencias entre las personas se presentan en múltiples espacios y en diferentes niveles, simplemente porque cada persona es única e irrepetible. Un clivaje central en el que el concepto de ciudadanía opera en forma más clara es sin duda la diferencia de clase social. La identidad ciudadana integra de algún modo situaciones de clase diferentes. Un discurso (el principio de ciudadanía) articula simbólicamente esa identidad, caracterizando al significante “igualdad” de un modo particular.

Por otra parte, es inherente al concepto de ciudadanía la vinculación directa entre los individuos y el Estado. Ser ciudadano implica la garantía de los derechos individuales y políticos. Esta garantía es asumida por el Estado y todo reclamo respecto de ella se dirige directamente a él. Esta vinculación permanece aún cuando se redefina el concepto, como se verá en el próximo párrafo. Además, la identidad ciudadana, que funciona a nivel nacional y vincula a las personas de un mismo país entre ellas y con el Estado, tiene la particularidad de la lejanía, de la abstracción, de la identificación entre millones de personas que no se conocen.<sup>3</sup>

## CIUDADANOS SOCIALES

Mucho después del nacimiento de la ciudadanía, en momentos en que se atribuyó al Estado la función de garantizar, además de las libertades civiles, la igualdad ante la ley y los derechos individuales, cierto mínimo de derechos sociales, la noción de ciudadanía se vio envuelta en una serie de redefiniciones. Nació así la “ciudadanía social”, es decir que la igualdad no era sólo formal y ante la ley, sino que incluiría algunas igualdades de otro tipo, como el reconocimiento de ciertos derechos sociales (educación, salud, etc.). A

---

describir el efecto de identidad que produce en el marco de una multiplicidad de conflictos sociales.

<sup>3</sup> En este caso resulta útil la definición de nación como comunidad imaginada que realiza Benedict Anderson: “la mayoría de sus miembros no pueden conocerse, y sin embargo, vive en sus mentes la imagen de pertenecer a una misma nación” (en Menéndez, 1994).

pesar de este cambio, el término siguió ocupando la función de igualar formalmente diferencias en el mundo concreto. La ciudadanía social incluía lo económico en la igualdad entre los hombres, pero no abolía la sociedad de clases. Nuevas problemáticas fueron caracterizadas con nuevos términos, o con pequeñas reformas a los viejos vocablos. Si uno de los grandes cambios político-discursivos que marcó el inicio del mundo burgués fue el nacimiento del ciudadano, el que acompañó al nuevo Estado de Bienestar<sup>4</sup> fue el agregado de “social”.

## VECINOS

Pero éste no fue el último cambio. En los últimos años, el Estado de Bienestar fue retirándose de la escena, dejando una estela de mayor miseria y pobreza aún que la que había antes de que naciera. El neoliberalismo, en su afán de reducir el gasto social del Estado, buscó retornar a la vieja categoría ciudadana, desprovista de todo contenido económico. Si bien propone un retorno al estado previo al Estado Benefactor, cuando el Estado no asumía ciertas responsabilidades frente a los “ciudadanos sociales”, el neoliberalismo tiene poco de liberalismo y mucho de “neo”. Es poco el “retorno” que se divisa como efecto de las políticas neoliberales, sino más bien la generación de situaciones nuevas. Uno de los principales y más visibles efectos de estas políticas es el aumento del crimen y la violencia entre los sectores más desfavorecidos, producto de la miseria, la competencia, la ruptura de lazos sociales, y por supuesto, la necesidad de sobrevivir en condiciones terribles.

Una amenaza al orden burgués en tiempos de su nacimiento era la abundante exposición que tenía la relación de explotación entre el capital y el trabajo –en contraste con los “velos” que cubrían toda forma de explotación económica anterior. Si el mayor peligro para el status quo sigue siendo hoy la organización

---

<sup>4</sup> Por supuesto es diverso el modo en que la asunción de responsabilidades por el bienestar social por parte del Estado tuvo en distintos países. Esto llevaría a discutir si en Argentina existió realmente un Estado de Bienestar. En este trabajo se utiliza esta categoría en forma amplia, es decir para caracterizar esa asunción de responsabilidades. En las referencias a la

de los sectores populares, la desorganización de éstos, y sus consecuencias, sin ser una amenaza, representa al menos una intranquilidad. Conviene aquí aclarar la diferencia entre orden social y orden. Si bien la expresión del malestar económico de la que el delito es una forma anárquica y desorganizada no amenaza el “orden social”, es decir el conjunto de relaciones fundamentales de la sociedad capitalista, sí altera el orden, es decir la estabilidad, previsibilidad y tranquilidad mínimas necesarias al interior del sistema para minimizar el descontento social. Síntoma de la intranquilidad es la creciente represión penal, el aumento del control social sobre estos sectores, el aumento del encarcelamiento de personas, y la imposición de la “inseguridad” como el tema de mayor interés y preocupación de la opinión pública. El Estado Benefactor está siendo reemplazado por un Estado policial que se ocupa, en forma violenta y represiva, de limpiar la estela dejada por aquel en su retirada (Wacquant, 2000). Esta nueva forma de Estado ha sido acompañada nuevamente por cambios discursivos. La nueva realidad es definida por el discurso con nuevos “momentos”. Elementos flotantes se articulan en un nuevo discurso que ayuda así a construir simbólicamente la nueva realidad y a tratar los nuevos conflictos en el espacio simbólico (Laclau y Mouffe, 1980). El sujeto del mundo neoliberal ya no es el ciudadano ni mucho menos el ciudadano social, el nuevo sujeto del Estado policial ha pasado a ser el “vecino”.

La intranquilidad que produce la situación de violencia y delito que crece con el abandono por el Estado de sus antiguas funciones, ha abierto la necesidad de nuevas definiciones. Si el ciudadano prevenía el peligro de la exposición demasiado explícita de las relaciones económicas desiguales y unía personas de características diferentes, los nuevos peligros precisan definiciones superadoras de la de ciudadanía, nociones que, además de unir a las clases sociales en un mismo conjunto, dividan a los individuos al interior de las clases desfavorecidas. Si a simple vista el término vecino designa tan sólo una proximidad geográfica, nada más que gente que vive cerca una de la otra, en los últimos años, su sentido ha cambiado completamente. Este nuevo sentido comenzó a usarse ampliamente en los círculos de la derecha norteamericana

---

caída del Estado Benefactor, el sentido es la reducción del gasto social del Estado, acompañada de la idea de que el bienestar social no es parte de la responsabilidad estatal.

en materia de seguridad (“neighbor” es utilizado por ideólogos norteamericanos del Estado policial y la tolerancia cero (Kelling y Wilson, 1982; Kelling y Coles, 1996; Kelling y Bratton, 1998; Kelling, 1997, Varios Autores, 1995)), y hace pocos años fue apropiado por políticos-producto del nuevo orden, como Luis Patti, Aldo Rico, Carlos Ruckauf<sup>5</sup>. Hoy, el término está omnipresente en los medios de comunicación y comienza a aparecer en el discurso de las políticas oficiales respecto de la seguridad pública. Un “vecino” es mucho más que un ciudadano, es decir un individuo con ciertos derechos e igual que todos los demás ante la ley. Además de esto, un vecino detenta cierta “respetabilidad”. Al igual que todos somos ciudadanos, todos somos vecinos, con una única excepción: los delincuentes. “Vecino” busca designar a todos menos a los que son delincuentes, indeseables, desviados, problemáticos. Se ha encontrado una palabra que magníficamente separa buenos de malos sin dejar de unir a las diferentes clases sociales en una sola categoría, como lo hacía la ciudadanía. Este discurso construye una identidad afirmando la equivalencia de personas que encuentran en común entre ellas la oposición con quien robó, mató, traficó, estuvo en algún establecimiento penitenciario, o simplemente “molesta”. Esta articulación discursiva se superpone a otras posibles (como podría ser, por ejemplo, la idea de “clase”) pero, en las condiciones del Estado “policial”, logra imponerse en gran medida por sobre todas las demás. Entre los logros de este término está el de ordenar de algún modo el desorden en los sectores populares. Las víctimas de las reformas neoliberales son integradas en un nuevo esquema simbólico y nuevamente mediante el discurso y la articulación de una nueva identidad, un conflicto es resuelto en el espacio simbólico. Por una parte, los vecinos no pueden vivir la represión policial y penal como una agresión contra ellos mismos como clase social. Por otra parte, los vecinos pueden encontrar algún punto de identificación con la policía, imposible sin la separación discursiva con los desviados. Los dos actores – policía y vecinos- encuentran un enemigo común, que pasa de víctima a culpable en un solo movimiento discursivo.

---

<sup>5</sup> Estos políticos no son nuevos en la política. Los llamo políticos-producto del nuevo orden por la centralidad que el discurso de la inseguridad tiene en sus plataforma política.



## TRES ACTORES EN UN ESCENARIO

El tema resulta aún más complejo y la noción de vecino más reveladora si se toma en cuenta la realidad del rol policial, en lugar del papel supuesto de las fuerzas “del orden”. La policía es parte constitutiva del problema del delito, en términos de que, más que por “represión”, su actividad podría ser definida con mayor claridad por el término “administración”. La utopía de la organización policial no es la desaparición total de la delincuencia –cosa que haría desaparecer a la misma policía-, sino por el contrario la administración total de ese espacio por dicha institución. Debe verse entonces el conflicto central de la institución policial en el mayor o menor control del espacio del delito (espacio simbólico, geográfico y humano<sup>6</sup>), espacio que esta institución conoce mejor que nadie. Que efectivos policiales cometan delitos deja de ser bajo esta perspectiva una aberración institucional o un problema de avance de la corrupción en todos los ámbitos institucionales, sino parte de la dinámica concreta de la institución policial. La policía *organiza* la actividad delictiva además de reprimirla, y las críticas a la corrupción policial no son más que loas al éxito en la profundidad del entramado que el mundo del delito tiene con los policías, es decir al conocimiento y control que los policías tiene sobre su propio terreno. Esto pone de manifiesto la relación real entre delincuentes y policía, una relación en donde se evidencia no sólo represión sino en gran parte tolerancia y también colaboración. La disputa es por el control de un espacio y los delincuentes pueden ser entonces una gran ayuda. Delincuentes y policía, entonces no se presenta como antítesis sino como un complejo juego entre actores, en torno al control del espacio del delito.

---

<sup>6</sup> Espacio simbólico en términos de la penetración por parte de la policía de las concepciones sociales sobre el delito, los delincuentes etc. y la proyección de una imagen de garante de la seguridad. Espacio geográfico en términos del mayor o menor control del “territorio” del delito, es decir el control estratégico de las áreas de “inseguridad”. Dicho de otra forma, el dominio de “la calle”. Llamo espacio humano a la mayor o menor independencia de las personas que cometen delitos respecto de la intervención policial. Es mayor el control policial de ese espacio cuando la relación entre delincuentes y policías es más fluida y cooperativa.

Puede verse entonces la significación de las políticas de seguridad que buscan vincular a “la comunidad” con la policía como forma de prevenir el delito.<sup>7</sup> Utilizando una metáfora teatral: en un escenario precario intervienen tres actores –policía, delincuentes y “vecinos”- y cualquier par de estos puede convertirse –mediante una articulación discursiva- en uno sólo, lo que polarizaría la escena. Los fuertes lazos entre delincuentes y policía podrían convertir a ambos en amenaza a los “vecinos”. Delincuentes y vecinos juntos, daría cuenta de una situación global de control y represión que, como clase social, afecta a los sectores menos privilegiados. Por último, policía y vecinos juntos luchando contra la delincuencia. Es evidente cuál de estas tres opciones conviene al mantenimiento del orden y el orden social en las condiciones actuales. El surgimiento de la categoría de “vecino” y su anudamiento a la colaboración con la policía acaba de un golpe tanto con la posibilidad de pensar las vinculaciones de clase entre vecinos y delincuentes como con la posibilidad de pensar a la policía como agente del delito más que del orden.

## CONCLUSIÓN

Paradojas del lenguaje, vecino expresa hoy un sentido mucho más rico que en otros tiempos. Vecino solía expresar la delimitación de propiedad o de espacio entre quienes estaban cerca: “no toques eso que es del vecino”. El vecino era el otro. Hoy, por el contrario produce una identificación mutua, construye una identidad por la que los vecinos comparten una pertenencia, que además legitima el hablar: puede verse en los medios de comunicación que cuando una persona públicamente desconocida se autocalifica vecino adquiere de inmediato un aire de respetabilidad, su palabra es ya palabra autorizada. Y tan rico es hoy este término, que hasta el propio delincuente, que no hubiese sido más que un vecino en otras épocas, por la simple circunstancia de compartir el mismo territorio que los demás vecinos, se ve hoy expulsado y privado de los beneficios de esa categoría.

---

<sup>7</sup> Estas estrategias de seguridad son centrales en las propuestas norteamericanas de tolerancia cero y “broken windows”, y forman parte de las nuevas propuestas de seguridad en la Argentina.

El pasaje de ciudadano a vecino da cuenta además de la nueva relación entre Estado e individuos en el naciente Estado policial. La ciudadanía vinculaba directamente al individuo con el Estado y especialmente con sus instituciones políticas y jurídicas, y la ciudadanía social lo hacía con sus instituciones reguladoras y de asistencia. La “vecindad”, constituyéndose en el conflicto de la “seguridad”, vincula a las clases pobres con las instituciones más visibles y características del Estado policial: la policial y judicial. Si el reclamo del ciudadano se dirigía directamente a la abstracción que significaba el Estado, al que se vinculaba directamente, los reclamos vecinales son siempre dirigidos a las autoridades locales, especialmente a la policía, solicitando mayor seguridad, erradicación de elementos “molestos” de los barrios, etc. Las ideas norteamericanas de tolerancia cero, que promueven la acción policial contra el “desorden” en las calles más que contra el crimen, esbozan un propósito de construcción de esa identidad. El sujeto de sus propuestas es siempre el *neighbor* y la discusión de los problemas de la seguridad jamás excede los límites de la *community* o *neighborhood*. Efectivamente, vecino expresa una abstracción menor que ciudadano, una cercanía, dando cuenta de la tendencia actual a la “localización” y desmovilización de los conflictos, el desligamiento del Estado de lo que poco antes asumía como responsabilidad, en contraposición a la nacionalización de los conflictos y el reclamo directo de los ciudadanos hacia el Estado.

Para finalizar, cabría preguntarse si el surgimiento de los “vecinos” no significa un retorno a las primitivas concepciones de ciudadanía que expresaban diferencia más que igualdad. Quizás vecinos sea el intento de desagregar la categoría de ciudadano, que por su propia naturaleza no era divisible. El vecino es un ciudadano “bueno” y todos los demás, los no visibles, son ciudadanos “malos”. Esta restauración de la diferencia de derechos en el espacio de la ciudadanía encuentra una frase que suele repetir el comisario Luis Patti, y que la grafica con claridad: “derechos para la gente, no para los delincuentes”. La restauración es aún más cruel que la restricción original de la ciudadanía: esta vez no implica la limitación de los derechos políticos, como el sufragio, sino la mucho más terrible limitación explícita de los derechos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

FOUCAULT Michel (1976), "Illegalismos y delincuencia", en *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México.

KELLING George y WILSON James (1982), "Broken windows", en *Atlantic Monthly*, New York, Marzo 1982, pp. 29-38.

KELLING George y COLES Catherine (1996), *Fixing broken windows: restoring order and reducing crime in our communities*, Touchstone, New York.

KELLING George y BRATTON William (1998), "Declining crime rates: insiders' views of the New York City story", *Journal of Criminal Law and Criminology*, Verano, pp.1217.

KELLING George (1997), "Restore order and you reduce crime. DC can reply New York's success", *The Washington Post*, Febrero 9.

LACLAU Ernesto y MOUFFE Chantal (1980), *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, México.

MENÉNDEZ Isabel (1994), "La comunidad imaginada en la guerra de Malvinas: Apuntes sobre nacionalidad", en C.E. Berbeglia (coord.), *Propuestas para una Antropología Argentina*, Biblos, Buenos Aires.

VARIOS AUTORES (1995), "Crime solutions: 18 things we can now do to fight back crime", *American Enterprise*, Mayo/Junio.

WACQUANT Loïc (2000), *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires